

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 14 / 11 / de 2023
a las 09:45 horas.-

FIRMA

El Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Lisandro Mársico, presenta para su aprobación el siguiente proyecto de:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que, a través de las áreas que corresponda proceda a:

-Llevar a cabo obras de mantenimiento en el desvío del tránsito pesado desde la Ruta Provincial N° 70 y Camino Público N°27, hasta el Camino Público N° 5, y quebrando por éste hasta la Ruta Nacional N° 34.

FUNDAMENTOS

El recorrido que hace el desvío del tránsito pesado y que comunica la Ruta Provincial N°70 con la Ruta Nacional N°34, fue inaugurado el día 13 de Agosto de 2019.

El desvío de tránsito pesado comprende el camino público N° 27, desde la Ruta Provincial N° 70 hasta el Camino Público N° 5, y quebrando por éste hasta la Ruta Nacional N° 34, con una longitud total de 9557 metros. Los trabajos que se llevaron a cabo consistieron en la colocación de una base (suelo seleccionado + arena + cal) sobre la que se dispuso como superficie de rodamiento un estabilizado granular con 0/20 milímetros. En la traza se realizaron, además de la mejora vial, las obras de arte hidráulicas y las de energía e iluminación.

Asimismo, en la intersección de Ruta Provincial N° 70 y camino público N° 27 se ejecutaron obras de ordenamiento, se organizó el tránsito liviano pasante y el ingreso de los vecinos a los barrios laterales, y se dio fluidez a los desvíos del tránsito pesado. Para ello se amplió la calzada existente (Ruta Provincial N° 70) mediante dársenas de espera, se extendieron los espacios para girar adecuadamente y se adaptaron las obras de arte existentes, ordenando el tránsito mediante semaforización y dotando al nudo de la señalización de norma.

La obra de referencia presenta baches en múltiples tramos de pequeño y gran tamaño, hondonadas en algunos otros sectores laterales, por lo que, a los

Entró C. M. Reg. N° 10426-1



CONCEJO

MUNICIPAL DE RAFAELA

finés de la preservación de una obra tan importante no sólo por su utilidad, sino por su costo, el cuál se llevó a cabo con fondos provinciales, resulta necesario proceder al mantenimiento de su estabilizado; trabajo que corresponde al Municipio de Rafaela.

Se aprobaron diversas iniciativas, es este sentido por el Concejo Municipal, pero las obras solicitada deben ser sostenidas en el tiempo, por lo que se reitera el pedido. De no llevarse a cabo el mantenimiento que corresponde, los arreglos que demanda actualmente la superficie citada, serán más onerosos.

Dr. LISANDRO MARSICO
Concejal
Fte. Progr. Cívico y Social - PDP

